



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1796
QUILLÓN, viernes 30 agosto 2013

JORGE BAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

02 SET. 2013
Cheque

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1218
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-279

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SALINAS OBREQUE JUAN CARLOS

RUT: 8.936.736-0

LA SUMA DE \$:198.000

Y SON:CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 72 POR \$ 220.000.- DE JUAN CARLOS SALINAS OBREQUE, POR CONSTRUCCION DE ARCHIVADORES PARA OFICINA DE TESORERIA MUNICIPAL. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO N° 673 DE FECHA 06 DE AGOSTO 2013 , QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A 10 U.T.M.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904012	110000	Finanzas	220.000		8936736-0	B-72
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		198.000	8936736-0	C-0
2141103		Retencion 10%		22.000	8936736-0	B-72

TOTALES :

220.000

220.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.

52509000018

CHEQUE N°

2867

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

1796

FECHA DE PAGO

02/09/13

FIRMA

CURRUTA R.U.T.: 8.936736

R.U.T.: 8.936736-0

JScarlito@gmail.com



RECIBI CONFORME